

CONSEJO DE LA
PRENSA PERUANA

11 MAR, 2010

RECIBIDO

Lima, 10 de Marzo del 2010

Sumilla: Solicitud de Rectificación

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE ÉTICA DEL CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA -

Walter Menchola Vásquez, identificado con DNI 10491127, con domicilio en Jirón Azangaro 468, Of 218, Congresista de la Republica, a usted me presento y digo:

PETITORIO

Solicito que medio de comunicación se rectifique, por cuanto ha publicado hechos inexactos.

HECHOS

El "Diario Perú 21" en la edición del 19 de enero del 2010, en su portada así como en la sección "actualidad" publica una nota denominada "Otorongo Tours" en donde da cuenta de que diversos parlamentarios han realizado una serie de viajes irrogando grandes cantidades de dinero al Congreso de la Republica dando a entender que estos no tiene justificación alguna.

En dicha publicación se señala lo siguiente *"Un poco más atrás, con gastos que fluctúan entre los US\$ 6,000 y los US\$ 8,300, se ubican Hildebrando Tapia, Rolando Sousa, José Vargas, Cenaida Uribe, **Walter Menchola** y Jorge del Castillo..."* y en otro párrafo se expresa que *"Otro caso que da lugar a una serie de interrogantes es el viaje a Rusia que, del 15 al 23 de noviembre, realizaron 11 congresistas para "atender invitaciones oficiales". Fueron de la partida Carlos Raffo, Luciana León, Hildebrando Tapia, Juvenal Silva, José Maslucán, Rosa Venegas, José Vargas, José Vega, Álvaro Gutiérrez, **Walter Menchola** y Lourdes Alcorta. Lo extraño es que solo esta última rindió cuentas e, incluso, devolvió US\$ 1,368 de viáticos. ¿Si todos fueron al mismo lugar, tuvieron la misma agenda y permanecieron el mismo tiempo en Rusia, por qué solo la parlamentaria de Unidad Nacional devolvió parte de los viáticos recibidos?"*

Esta información no solo es incorrecta, sino que a mi entender tiene por objetivo el mella mi imagen y el del Congreso de la Republica, motivo por el cual con fecha 19 de enero procedí a enviar una carta notarial al Sr. Fritz Dubois, Director del "Diario Perú 21" a fin de que se rectifique de las afirmaciones inexactas.

La carta que solicita la rectificación, se basa, en lo siguiente:

- No es cierto que se haya recibido US/. 6,806.45 por concepto de viáticos, sino que estos ascendieron a US/. 4682.

- No es cierto que haya viajado a mi solicitud a EEUU, sino que fue por una invitación oficial del House Democracy Partnership (HDP) entidad oficial del Congreso de los Estados Unidos.
- No es cierto que no se haya devuelto dinero correspondiente a los viáticos no utilizados, pues si se ha efectuado tal devolución.

Pese a todo ello, el diario no ha cumplido con rectificar la información inexacta que publicó en su edición, sino más bien en sus publicaciones siguientes insistía en el tema de manera general, confundiendo a la población.

Cabe señalar, que el día 20 de enero (antes de que tomen conocimiento del contenido de la carta notarial), se publica, al final de una nota que *"Walter Menchola informó que devolvió parte de los viáticos a su regreso de Estados Unidos y de Rusia"*, texto que no guarda proporción con la nota publicada un día antes y que solo esta referida a uno de los tres puntos que se objetan.

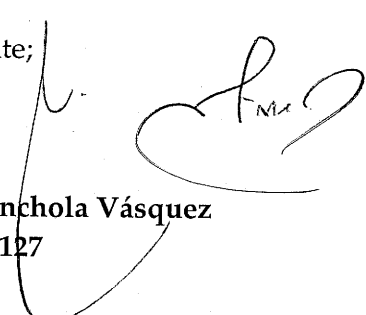
Es más, en la edición del suplemento "Otorongo" que es distribuido los días viernes con el Diario Perú 21, se publica una caricatura en la que se hace referencia a mi persona y a otros congresistas más, en una góndola, dando a entender que están haciendo turismo o algo así, perjudicando mi imagen como Congresista de la República.

Por tales motivos, es que recorro al Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa Peruana, en resguardo del derecho de rectificación que tenemos todas las personas y que esta consagrado en el Inciso 7 del Artículo 2 de la Constitución Política del Perú.

ANEXOS

1. Copia de mi Documento Nacional de Identidad.
2. Copia de la Portada del "Diario Peru 21" de fecha 19 de Enero del 2010
3. Copia de la Noticia "Otorongo Otour" de fecha 19 de enero del 2010.
4. Copia de la Pagina 5 del "Diario Perú 21" de fecha 20 de enero del 2010
5. Copia de la Carta Notarial remitida al Director del "Diario Perú 21" de fecha 19 de enero del 2010.
6. Caricatura del Suplemento "Otorongo" del 22 de enero del 2010

Atentamente;


Walter Menchola Vásquez
DNI 10491127

